

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 067

FECHA	:	Octubre 4 de 2022
HORA	:	09.27 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 4 de octubre de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 66 del 1º de octubre de 2022.
3. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados contestan el llamado a lista. En el transcurso ingresa un diputado.
2. Lectura y aprobación del acta No. 66 del 1º de octubre de 2022. Leída el acta No. 66 del 1º de octubre de 2022 no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad. 10 diputados presentes.
3. Propositiones y varios. Informa el secretario que fue radicada y se lee la proposición No. 024 de citación a los secretarios de Infraestructura, Hacienda, Planeación. Invitación a contratista, interventoría, entes de control y para adelantar seguimiento a la ejecución del contrato de obra número 1323, en el municipio de San Francisco presentada por el diputado Yule Anzueta.

El señor presidente declara abierta la discusión de la proposición No. 024. Intervienen en la discusión los diputados: Yule Anzueta, autor de la proposición, quien la sustenta, el diputado Jonny Portilla, Aubrelío Zamora, Carlos Marroquín, quienes están de acuerdo pero que se desarrolle aquí en el recinto.

Cerrado el debate se aprueba la proposición No. 024 por 9 diputados presentes en el recinto.

El diputado Aubrelío Zamora hace mención y manifiesta su preocupación frente al asunto de una deuda que tiene la Asamblea Departamental con la DIAN, deuda bastante alta, que traerá problemas a la Asamblea, que se tiene que pagar. Da lectura a copia de un oficio que envía la Contraloría departamental a la DIAN, hallazgos vigencias 2019 sobre

descuentos y retenciones, que fue corroborado por DIAN. Cuestiona porqué no se ha dado respuesta en las vigencias anteriores. Total de la deuda 118.896 millones.

Da lectura también a oficio de respuesta del diputado Edison Yandun en su calidad de presidente año 2021.

Manifiestan de la DIAN que hay dos opciones, acuerdo de pago o proceso jurídico de cobro. Con intereses asciende aproximadamente a 300 millones y sube cada día, pregunta, Qué se va a hacer?, considera la mejor solución, pagar.

La diputada Nelsy Peñafiel, dice que es preocupante. Informa que allegó y radicó la respectiva denuncia a todas la IAS a finales del año 2019, de este problema con la pagadora Nohora Charry, quien incluso falsificaba firmas y tampoco pagó salud y pensión. Está en conocimiento de entes de control, aún sin fallo y las deudas siguen corriendo. Según la auditoría los recursos fueron trasladados a la cuenta personal de ella y de la empleada. Hay traslado a la fiscalía. Cada Mesa Directiva asume, pero hace falta un jurídico que ayude a demostrar que fuimos estafados. Solicita tocar este tema en reunión informal.

Ofrece reunión con abogada que lleva proceso para asesorar, porque caso embargo nos perjudica a todos.

El diputado Carlos Marroquín considera que si es preocupante. Informa que él abrió otra cuenta, y solicita que se marque como inembargable porque son salarios.

No hay activos para embargar. DIAN no ha abierto procesos. Lo penal está en fiscalía. No ha llegado cobro coactivo, y si pasan 5 años caduca. Sugiere que en la demanda se vincule a la gobernación que cuenta con un fondo de contingencias.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a las 9 am.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario